LIMA, JUEVES 23 DE ENERO DEL 2025

www.elcomercio.pe

AÑO 185 - Nº 92.502 - PRECIO EN LIMA S/4,00

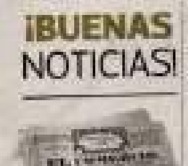
El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



Nacional -PÁGINA 7-
Conoce cómo evitar que los niños sufran quemaduras por el sol

¡BUENAS NOTICIAS!



Museos en Lambayeque
Los museos Tumbas Reales de Sipán, Brüning, Túcume, Huaca Rajada-Sipán, Sicán y Chotuna-Chornancap recibieron 341.944 visitantes durante el 2024, un 11,4% más respecto del 2023.

LUCES
-PÁGINA 14-
Hoy se estrena en cines "Hombre lobo", nuevo filme sobre el icónico monstruo



Modificaciones a la medida coercitiva generan impunidad -PÁGINA 4-

Casi 90 delitos serían excluidos de detención preliminar si se impone la postura del gobierno

Análisis. Las observaciones del Ejecutivo a la ley que restablece la figura en procesos de no flagrancia suprimen su alcance en casos vinculados a crimen organizado y corrupción, según informe de CHS Alternativo.

Dilación. El Congreso convocó para hoy una mesa técnica para evaluar las propuestas del gobierno. Entre estas, plantea que el arresto preliminar se aplique solo a delitos con penas mayores a ocho años de prisión.

TEMA DEL DÍA

Gremios de empresarios exigen acciones urgentes contra el crimen organizado

-PÁGINA 3-

DESDE EL FORO DE DAVOS

Boluarte dice que el Perú ha recuperado la tranquilidad política y llama a inversionistas

-PÁGINA 8-

AP



La presidenta viajó a Suiza para participar en la reunión anual del Foro Económico Mundial.

PLAN DE REVALORACIÓN

El municipio de Lima propone una ley para expropiar 71 casonas del Centro Histórico

-PÁGINA 7-

FFA SPORT



DT -PÁGINA 16-

La Sub 20 de Chemo del Solar debuta ante Paraguay en el Sudamericano

El partido previsto para las 4 p.m. (vía America TV) se jugará en el estadio de Lara (Venezuela). Será el último torneo de Chemo como parte de la FPF.

URPI TORRADO
-PÁGINA 19-
La desconexión con el activismo político



ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma
-PÁGINA 20-

ESPECIALISTAS CONSIDERAN QUE DEMANDA NO PROSPERARÁ -PÁG. 6-

Fiscalía presenta denuncia constitucional contra 11 congresistas por ley sobre pensión militar y policial

MARÍA JULIA AYBAR
-PÁGINA 8-
El camino para la reducción de emisiones



LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



SEMÁFORO


LO MALO


NI MALO NI BUENO


LO BUENO

La coraza de Vizcarra

El expresidente Martín Vizcarra está empeñado en una campaña mentirosa. De un tiempo a esta parte viene visitando distintas localidades del país y esparciendo un discurso engañoso. "Vamos a ser candidatos en el 2026", "vamos a postular", repite ante quien quiera prestarle oídos, pero la verdad es que está impedido constitucionalmente de hacerlo: sobre él pesan dos inhabilitaciones políticas aprobadas por este y el anterior Congreso que estarán vigentes cuando los próximos comicios se celebren.

La primera, aprobada en el 2021 y relacionada con el llamado 'Vacunagate', es por diez años. Y la segunda, aprobada en el 2022 y vinculada al Caso Obrainsa, por cinco. Por si eso fuera poco, recientemente la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales ha aprobado también el informe que recomienda inhabilitarlo por diez años a causa del cierre del Parlamento que ordenó en el 2019, y la Comisión Permanente y posteriormente el pleno deberán pronunciarse al respecto en la siguiente legislatura.

El exgobernante sabe desde luego de las referidas sanciones y sus alcances, pero actúa como si no existieran. ¿Por qué? No es fácil adivinarlo. Quizás para distraer a la población de las acusaciones por corrupción que lo tienen cercado –a eso apuntan también esas imágenes que cuelga en sus redes en las que aparece entregado a actividades frívolas o cotidianas–, quizás para poder jugar la consabida carta de la persecución política cuando su intento de inscribirse como candidato sea rechazado por las autoridades electorales. Lo cierto es que no tiene reparos en timar a sus eventuales simpatizantes haciéndoles creer que su nombre figurará en la boleta de sufragio que recibirán el año entrante al ingresar a la cámara secreta.

El expresidente actúa como si no pesaran sobre él dos inhabilitaciones políticas.

Su vocación mendaz, por lo demás, no es nueva. Hizo gala de ella mientras ocupaba la presidencia a propósito de sus reuniones con Keiko Fujimori o de las visitas de Richard Swing a Palacio de Gobierno, por mencionar solo dos ejemplos. Y poco más tarde mintió también con relación al modo en el que había conseguido inmunizarse contra el COVID-19 con las dosis adicionales de las vacunas de Sinopharm en nuestro país. Una granjería que hizo extensiva a su esposa y a su hermano César, mientras cientos de miles de peruanos de a pie morían por la incuria de su administración.

Su cháchara fraudulenta, como se sabe, ha sido puesta en evidencia en innumerables ocasiones. Pero a él no le entran balas. Es como si tuviera una coraza que lo impide. La realidad, sin embargo, acabará desenmascarándolo una vez más.

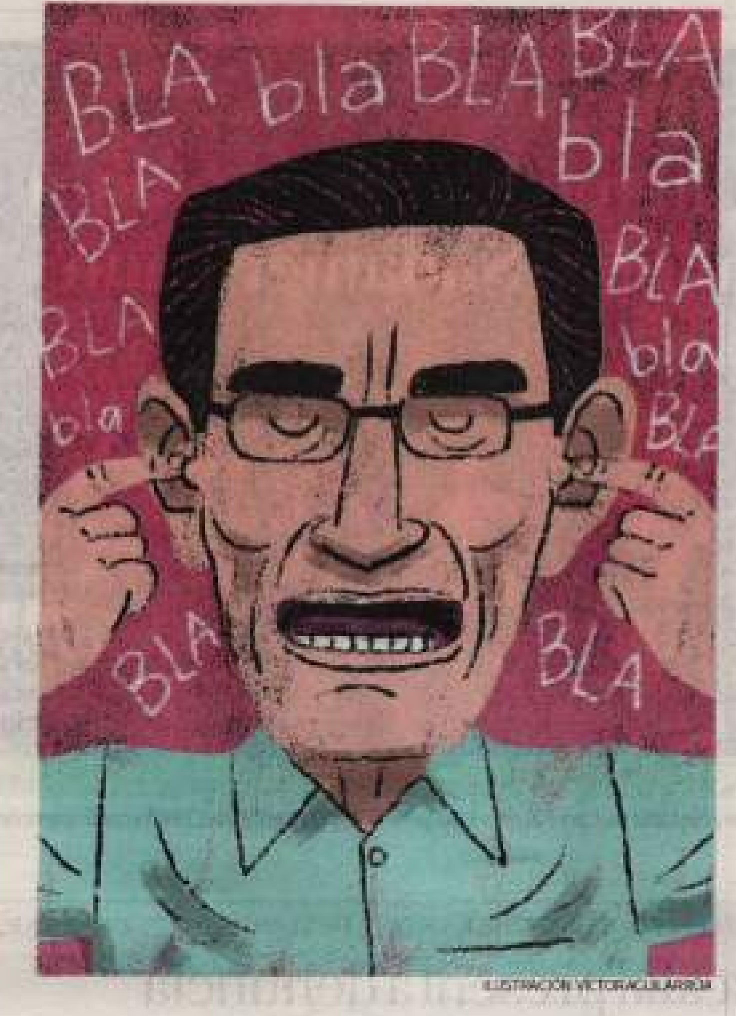


ILUSTRACIÓN: VICTOR AGUILAR RÚA

SIGUE SIENDO UN PRÓFUGO
El Poder Judicial rechazó el pedido de Vladimir Cerrón para que se anule la orden de captura en su contra emitida el 6 de octubre del 2023. Como se recuerda, el mes pasado el TC ordenó que el Poder Judicial se pronuncie de nuevo en segunda instancia sobre la responsabilidad de Cerrón en el Caso Aeródromo Wanka. No ordenó su absolución ni invalidó la condena en primera instancia en su contra. Cerrón, sin embargo, trató de usar dicho fallo para dejar sin efecto su orden de captura, pero no lo logró. Así, continuará siendo un prófugo.



DENUNCIA SIN PRUEBAS
El exministro Alejandro Salas, famoso por ser uno de los colaboradores más zalameros del golpista Pedro Castillo, dio una reciente entrevista en RPP en su calidad de abogado del expresidente Martín Vizcarra. Allí, Salas formuló una grave denuncia: "Que no te llame la atención que más adelante [el Congreso] nos salga con un proyecto de ley para suspender las elecciones del 2026 y postergarlas", le dijo al periodista Carlos Villarreal. Cuando este le preguntó por las pruebas de tan grave denuncia, respondió: "Se escuchan algunas voces".



POLÉMICA LEY
Un día se tardó Donald Trump en firmar una ley que ha desatado serias críticas por su constitucionalidad. La norma en cuestión apunta a eliminar la ciudadanía por derecho de nacimiento en los Estados Unidos, una facultad que está estipulada en la Enmienda 14 de la Constitución del país norteamericano y que fue ratificada por la Corte Suprema en 1898. En pocas horas, varias asociaciones y una coalición de 18 estados presentaron una demanda contra la ley alegando que viola derechos constitucionales.


El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] Directores: Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]



Código QR
Accede a más artículos sobre acontecimientos del ámbito local y regional.

MÁS CRÍTICAS

Representantes del empresariado exigen medidas urgentes para combatir la crisis de inseguridad. Desde Suiza, la presidenta Boluarte reconoció que hay un problema "de criminalidad organizada y transnacional".

JOEL ALONZO / ARCHIVO



En setiembre del 2024, el Ejecutivo declaró estado de emergencia en 14 distritos de Lima y el Callao, con la finalidad de combatir los altos niveles de criminalidad.

Gremios empresariales concuerdan en que el estado de emergencia no ha funcionado



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

ABBY ARDILES

El ataque con dinamita a la sede de Trujillo del Ministerio Público ha dejado en una situación delicada al ministro del Interior, Juan José Santiváñez. A las críticas de un sector del Congreso se suman las del empresariado, que advirtió que el crimen organizado "ha alcanzado niveles extremos y que urge que el gobierno lo enfrente con firmeza".

El colectivo PAS (País Seguro) –que agrupa a 35 gremios y asociaciones de la sociedad civil, entre ellos Confiep y Transparencia– exhortó al gobierno y al Congreso "a trabajar para no debilitar las normas que permiten combatir el crimen organizado". Y, además, a fortalecer las funciones de la administración de justicia y de la policía. "No debemos permitir que el terror vuelva a ensombrecer el futuro de todos", comunicó.

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima, Roberto de la Tore, recordó que el 27 de setiembre pasado el ministro del Interior manifestó su disposición a renunciar al cargo si la medida de estado de emergencia no tuviera "buenos resultados".

"En el 2024 se han registrado 2.126 homicidios, representando un incremento del 27% respecto del 2023. Y en lo que va del 2025, se han reportado, al menos, 106 asesinatos", manifestó. "El visible aumento de la violencia demuestra que el estado de emergencia no ha cumplido con su objetivo principal. En consecuencia, el ministro Santivañez debe cumplir su palabra", agregó.

El presidente de ÁDEX, Julio Pérez Alván, también consideró que "los números muestran que el plan" de Santiváñez para frenar la ola de inseguridad "no funciona". Resaltó que si la presidenta Dina Boluarte dice que brindó todos los recursos que el ministro del Interior le solicitó, y a pesar de eso no tiene resultados, "debería haber un cambio" en la cartera.

El presidente de Cómex-Perú, Alonso Rey Bustamante, declaró que "no existe una decisión" por parte del gobierno de Boluarte de "aplicar mano fuerte" para enfrentar el desborde criminal en el país.

"TRABAJO ARDUO"

El ministro Juan José Santiváñez trató de defender su gestión afirmando que las cifras de muertes en México y en Colombia son más altas que las del Perú. "Estamos haciendo un trabajo arduo", dijo.

Agregó que la mandataria no solo debe evaluar la continuidad del ministro del Interior, sino de todos los funcionarios que están debajo de él.

Por su parte, el presidente de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), Jorge Zapata, concuerda con los otros expertos en que los estados de emergencia en Lima, el Callao y La Libertad, entre otras regiones, "no han funcionado".

"El elemento principal es tomar la decisión de hacer un verdadero plan, que se haga un inventario de las capacidades que tiene el Estado para enfrentar el crimen organizado y que las normas que no sean adecuadas se cambien. También se debe establecer cuáles son las zonas más afectadas", explicó.

En esa línea, el presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería, Eduardo Ferreyros, expresó que "el gobierno debe activar un equipo profesional de inteligencia para frenar los actos violentos en el país, así como evaluar a las autoridades competentes y exigir resultados tangibles que beneficien a toda la población".

Frente a esta situación, y durante su participación en el Foro Económico Mundial, que se realiza en Davos (Suiza), la presidenta Boluarte reconoció que el Perú tiene un problema "de criminalidad organizada y transnacional". Aunque remarcó que este mal es global.

Aseguró que su gobierno "está lidiando" con la criminalidad organizada y que su administración encontró a la policía "sin la logística necesaria".

VIOLENCIA Y TEMOR

En lo que va del año se registraron 26 ataques con explosivos

Delincuentes colocaron una granada de guerra acompañada de una misiva en los exteriores del penal Castro Castro, en San Juan de Lurigancho. El mensaje iba dirigido a un interno que estaría involucrado en casos de extorsión desde el interior del recinto. Este hecho solo reafirma el alarmante y creciente uso de explosivos en crímenes en el país.

En los primeros 22 días del año, El Comercio ha contabilizado al menos 26 atentados en los que se detonaron explosivos o estos se colocaron como amenazas en viviendas, negocios, torres de alta tensión e incluso en una entidad estatal como lo es el Ministerio Público. Este Diario buscó obtener declaraciones de la policía, pero no obtuvo respuesta.

Juan Carlos Liendo, exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia, afirmó que los atentados criminales registrados a inicios de este año, en los cuales se utilizaron explosivos, pueden ser calificados como actos terroristas.

José Baella, exjefe de la Dirección contra el Terrorismo y de la Dirección de Investigación Criminal, explicó que actualmente las organizaciones criminales ejecutan acciones "tipo terrorista" con el objetivo de causar alarma y temor en la población.

El exdirector de la policía Eduardo Pérez Rocha declaró que no existe el terrorismo en términos constitucionales, pero sí bajo el significado de la palabra, que es causar terror.

Además, sostuvo que si bien el Ejecutivo presentó un proyecto de ley donde se mencionaba la creación del delito de terrorismo urbano, este se debería modificar a "terrorismo a causa de violencia delincuencial".

CÉSAR GRADOS



Personal policial retiró el explosivo colocado afuera del penal Castro Castro.

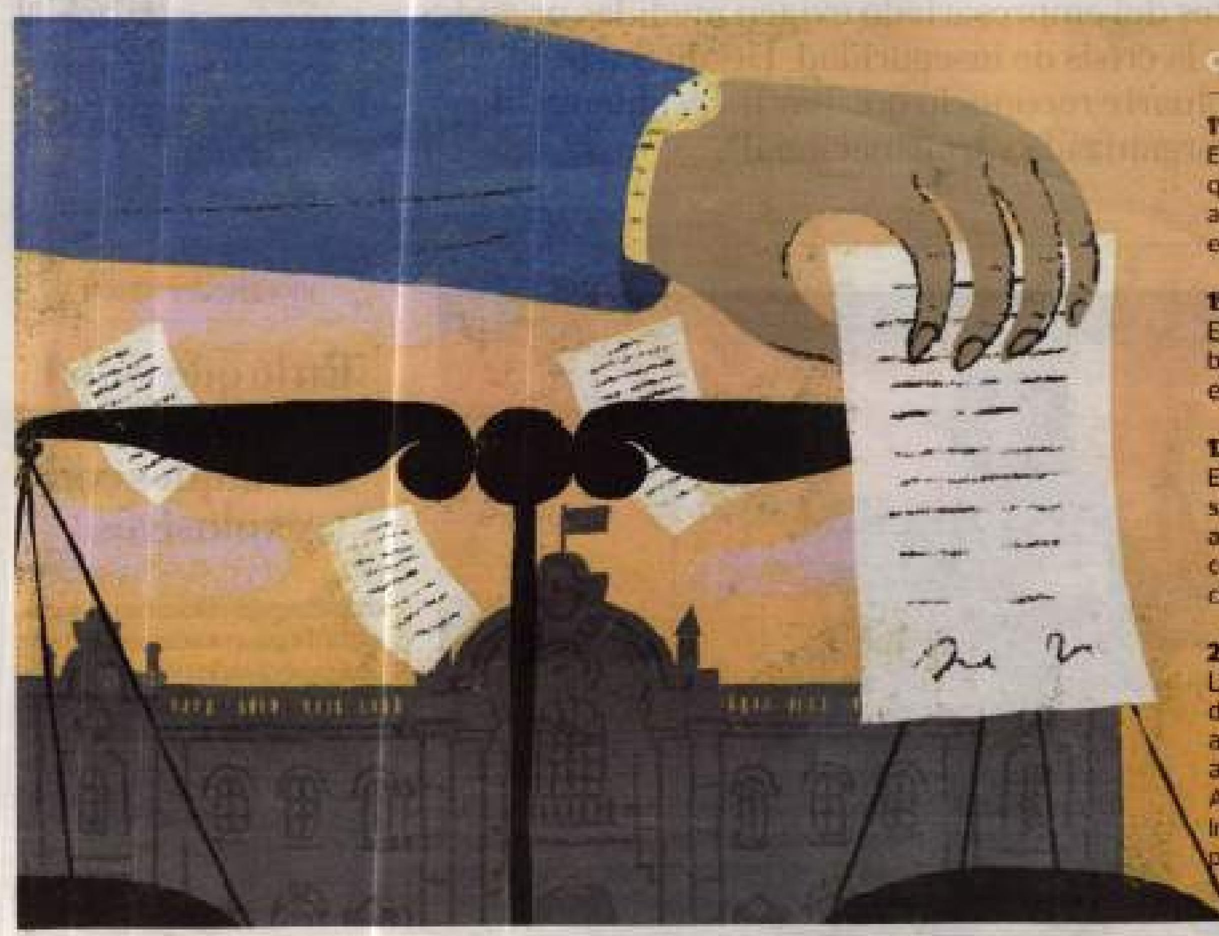


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

CRONOLOGÍA DEL CASO

11-12-2024
El gobierno promulga la ley que deroga la posibilidad de aplicar la detención preliminar en casos de no flagrancia.

15-12-2024
El Congreso retrocede y restablece la detención preliminar en casos de no flagrancia.

13-1-2025
El Ejecutivo devuelve con observaciones al Congreso la autógrafa de ley que restablece la detención preliminar en casos de no flagrancia.

22-1-2025
La congresista Ruth Luque denuncia constitucionalmente a la presidenta Dina Boluarte; al jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén; y al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, por haber observado la ley.

Gobierno deja fuera a 88 delitos en ley que restablece la detención preliminar



THALÍA CADENAS

ANÁLISIS. En sus observaciones a la norma que restablece el arresto preliminar en casos de no flagrancia, el Poder Ejecutivo propone elevar a 8 años el mínimo de la pena requerida para que se ejecute la mencionada medida.

Las observaciones del gobierno de Dina Boluarte a la ley que restablece la detención preliminar en casos de no flagrancia dejan fuera del alcance de la medida a 88 delitos, varios de ellos relacionados a corrupción y crimen organizado, según un estudio de CHS Alternativo.

El Congreso, en lugar de insistir en su autógrafa, realizará una mesa técnica para analizar las objeciones del Poder Ejecutivo. La reunión, convocada por el presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita (Perú Libre), se llevará a cabo hoy desde las 10 a.m.

En sus observaciones, el Ejecutivo plantea que la figura solo se aplique a 10 delitos: feminicidio, sicariato, conspiración y el ofrecimiento para el delito de sicariato, secuestro, violación sexual, robo agravado, extorsión, organización criminal, tráfico ilícito de drogas y terrorismo.

Otra sugerencia del gobierno al Congreso —que tiene como punto de partida un informe de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia— es que la referida figura legal solo pueda ser aplicada cuando el delito imputado sea sancionado con más de ocho años de prisión.

Las observaciones también apuntan a los jueces, en el sentido de que no podrán utilizar los mismos elementos de convicción que motivaron la detención preliminar para dictar una prisión preventiva. Asimismo, sugieren que aquellos magistrados que ordenen una detención preliminar, omitiendo toda motivación o con una motivación deficiente, podrían incurrir en prevaricato. Finalmente, el Ejecutivo pretende que se establezca una restricción con el objetivo de que la fiscalía y la policía no expongan mediáticamente a los detenidos preliminarmente. En ese sentido, prohibir la difusión de fotografías y videos de estos.

—"Es sumamente grave"—

En diálogo con **El Comercio**, Ricardo Valdés, exviceministro del Interior y director ejecutivo de CHS Alternativo, explicó que, con la propuesta del Ejecutivo, la detención preliminar solo se aplicará en casos de delitos muy graves.

"De los 135 delitos que calificaban para la detención preliminar, solo se aplicaría en 47 tipos penales, dejando 88 delitos fuera. Ello es sumamente grave, ya que en situaciones como el atentado ocurrido en la sede de la fiscalía en Trujillo, por ejemplo, no se podría aplicar la detención preliminar aunque se detuviera hoy a los autores del delito, porque actualmente no hay detención preliminar sin flagrancia", advirtió. Asimismo, pidió al Congreso que insista en su autógrafa para que la detención preliminar en casos de no flagrancia se restituya lo más pronto posible.

La detención preliminar en casos de no flagrancia fue eliminada hace más de un mes, con la promulgación de la Ley 32181. Esta figura era clave para la lucha contra el crimen organizado y fue un elemento fundamental en casos como 'Los Waykis en la Sombra', Puente Tarata, 'Los Cuellos Blancos del Puerto', entre otros. Tras la ola de críticas, el Parlamento retrocedió y envió al Ejecutivo la autógrafa de ley para restablecer la medida, pero, en lugar de promulgar la norma, el Gobierno la observó.

Pese a la crisis de inseguridad que vive el país y los cuestionamientos del Ministerio Público, la gestión de Boluarte se tomó 15 días hábiles para presentar las objeciones.

Así, desde hace más de un mes no se puede detener preliminarmente a vinculados a casos de corrupción, organizaciones criminales e implicados en otros delitos que no hayan sido encontrados en flagrancia. Entre los beneficiados con esta situación está el vocero presidencial, Fredy Hinojosa, investigado por el Caso Qali Warma.

Daniel Abugattás, expresidente del Congreso, fallece a los 69 años

Fue fundador del Partido Nacionalista. Se informó que las exequias se realizarán en privado.

El exlegislador y expresidente del Congreso de la República Daniel Abugattás Majluf falleció a los 69 años, según confirmó su familia a través de un comunicado.

Abugattás fue parlamentario durante dos periodos consecutivos: 2006-2011 y 2011-2016. Durante este último, llegó a ser presidente del Congreso, en el gobierno del expresidente Ollanta Humala Tasso. Fue miembro y fundador del Partido Nacionalista Peruano; allí se desempeñó como vocero de Humala durante la contienda electoral del 2011. Además, fue coordinador nacional de organización de la agrupación política.

El exlegislador estudió derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú. También culminó la Maestría de Derecho Económico en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, en México. Durante su primer período parlamentario, presidió la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa. También fue presidente de la Comisión del Caso 'Petroaudios', que investigaba actos de corrupción durante el segundo gobierno del expresidente Alan García. "Daniel fue mi compañero de estudios y luego mi acérrimo contrincante. Este rival político le da un sentido adiós", manifestó el aprista Mauricio Mulder.

"La vida y las circunstancias políticas nos colocó en orillas opuestas en más de una oportunidad y lo tramitamos como corresponde, de manera directa y con la gran franqueza que lo caracterizaba", manifestó el exministro de Trabajo Juan Sheput. Según se indicó en un comunicado de sus familiares, las exequias se realizarán en estricto privado.



ENRIQUE CÚNEO / ARCHIVO

Abugattás fue parlamentario durante dos periodos consecutivos.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



El pasillo estrecho

Las cifras que han propagado los medios de comunicación son reveladoras: 100 homicidios en las primeras tres semanas del año. En promedio, cada día asesinan a cuatro personas. Para ser más gráfico, cada tres o cuatro horas se asesinó a un peruano, si se consideran solamente las horas de vigía para cualquier ser humano (entre 16 y 18 horas).

¿A quiénes mirar para buscar respuestas? En cualquier sociedad moderna, la responsabilidad recae sobre el Estado, que ostenta el monopolio de la represión. En consecuencia, no se incurre en un cargamontón cuando se fija la mirada en la presidenta de la República, Dina Boluarte, o en el ministro del sector, Juan José Santiváñez, en el cargo desde mayo del 2024.

El editorial de este Diario de hace unos días recoge lo que es una percepción extendida: la aparente capitulación del Ejecutivo frente al acuciante problema. En particular, le atribuye a Santiváñez una incapacidad para "esbozar una idea válida para frenar el avance de la criminalidad" (**El Comercio**, 21/1/2025).

En el Congreso, mientras tanto, se lanzan declaraciones que evidencian hartazgo, pero existe inacción en términos concretos. Entre las más recientes, destacan las declaraciones de congresistas por Lima, como Adriana Tudela y Roberto Chiabra. Por ejemplo, hasta el cierre de esta columna, no se ha presentado una moción de censura contra Santiváñez.

A esto se suma la complacencia de algunos. La mejor personificación de este ánimo es el congresista por Tacna y presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita. Mita sostuvo que los medios "exageran" cuando informan sobre la ola de inseguridad (16/1/2025) y, recientemente, señaló que el atentado de las primeras horas del lunes contra la sede del Ministerio Público en Trujillo constituye un "delito común" (21/1/2025).

Frente al desdén con el que la clase política parece manejar el tema, la ciudadanía tiene una percepción mayoritariamente negativa. Así, nueve de cada diez encuestados hace pocos meses (el 90% según el IEP en noviembre del 2024) indicaban que la situación de inseguridad era "peor" que hace un año.

> "Hasta el cierre de esta columna, no se ha presentado una moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez".

Ciertamente, la cifra corresponde al mes posterior a las protestas de microbuseros, bodegueros y comerciantes, por lo que podría presentar algún sesgo. Pero no debe ser muy diferente a la actual, impactada por los graves sucesos de inicios de año.

En las primeras páginas de su famoso libro, cuyo título toma esta columna, Daron Acemoglu y James Robinson (2019) se refieren a un inexistente artículo 15 de la Constitución Política de la República Democrática del Congo ("un país a menudo considerado el epítome de la anarquía") que el argot político ha consagrado para tiempos como estos. El imaginado pasaje solo dice: "Débrouillez-vous" (Arréglenselas). ¿Qué tan cerca está el Perú de aquella imaginada sentencia?

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Reunión de la Comisión de Defensa Nacional del Congreso de la República en el 2021. De izq. a der.: Williams (presidente), Montoya (secretario), Cueto, Chiabra y Azurín. En este grupo de trabajo del Parlamento se impulsó la mencionada ley.

La fiscalía denuncia a 11 congresistas por ley sobre pensión militar y policial

Especialistas no avizoran que acusación por presunta negociación incompatible prospere. Tres de los legisladores señalados anunciaron que demandarán a la fiscal de la Nación.

ALEXANDER VILLARROEL

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó una denuncia constitucional en contra de 11 parlamentarios por el presunto delito de negociación incompatible. Esto a propósito de una fórmula legal que permitió que un grupo de legisladores exmiembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional —que figuran entre los denunciados— cobren su sueldo y pensión de manera simultánea y sin topes.

La denuncia constitucional, a la que accedió **El Comercio**, comprende en principio a los congresistas José Williams (Avanza País), Roberto Chiabra (Alianza para el Progreso), Alfredo Azurín (Somos Perú), Jorge Montoya y José Cueto (Honor y Democracia). El caso fue gatillado por la denuncia de un ciudadano en marzo del 2024.

Tras las diligencias preliminares, el Ministerio Público le atribuye a los cinco parlamentarios, como integrantes de la Comisión de Defensa durante el periodo 2021-2022, el haberse interesado "indebidamente y de forma directa", así como "en provecho propio", en la promoción y priorización de un proyecto de ley y su respectivo texto sustitutorio.

Tanto Williams como Chiabra, Montoya y Cueto son exmiembros de las FF.AA., mientras que Azurín es exintegrante de la PNP.

Sin embargo, la denuncia también alcanza a los congresistas Hamlet Echeverría (Juntos por el Perú-VP), Américo Gonza (Perú Libre), Patricia Juárez (Fuerza Popular), Juan Carlos Lizarzaburu (APP), Edwin Martínez (No Agrupado) y Lucinda Vásquez (Bloque Magisterial). A los seis se les sindica de haber colaborado con la aprobación del texto sustitutorio en el citado grupo de trabajo.

El caso tiene que ver con el proyecto de ley N° 319/2021, presentado por la legisladora María del Carmen Alva (no agrupada). Ello para autorizar la contratación de pensionistas de las FF.AA. y de la PNP en el aparato estatal. El tema fue abordado en diciembre de ese año por la Comisión de Defensa.

—Puntos de vista—

Abogados especialistas en derecho constitucional, consultados por **El Comercio**, no avizoran que la denuncia llegue a prosperar. Por el contrario, consideran que la fiscal de la Nación cometió un "error" con la denuncia, puesto que ya hay jurisprudencia del Tribunal Constitucional (TC) con respecto a este tema, incluso antes de la aprobación del proyecto de ley en cuestión.

El expresidente del TC Ernesto Álvarez apuntó que el tribunal estableció en una sentencia que cuando un exservidor del Estado con pensión de jubilación ingresa a laborar al aparato público "no hay incompatibilidad entre la pensión y el sueldo". Similar postura tuvo el expresidente del TC Víctor García Toma, quien consideró que "hay una equivocación por parte del Ministerio Público". El caso pasará a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso.

Los congresistas Cueto, Montoya y Juárez, tres de los 11 legisladores implicados en este caso, anunciaron sus propias denuncias constitucionales contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

Cerrón seguirá con orden de captura por Caso Aeródromo Wanka

El Poder Judicial (PJ) decidió mantener la orden de captura contra el prófugo Vladimir Cerrón, cuando en octubre del 2023 fue sentenciado a tres años y seis meses de pena efectiva por el Caso Aeródromo Wanka, y que posteriormente el Tribunal Constitucional (TC) anuló. A través de una reciente resolución, a la que accedió **El Comercio**, la Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Junín - Sede Central rechazó el pedido del exgobernador regional de Junín.

Esta sala enfatizó que lo único que fue declarado nulo por el TC es el extremo que declara infundada la excepción de prescripción de la acción penal, mas no otros considerandos de la sentencia impuesta en octubre del 2023. Además, recordó que la sentencia impuesta fue recurrida por Cerrón y su defensa a través de un recurso de casación.

Precisamente, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema dispuso que se programe la audiencia pública para analizar el recurso de casación interpuesto por Cerrón, por su sentencia en el Caso Aeródromo Wanka, para el próximo 5 de marzo.

JORGE CERDÁN/ARCHIVO

El 5 de marzo habrá una audiencia por el caso Aeródromo Wanka.

El nuevo Jorge Chávez abrirá sin oficina de Migraciones



HERNÁN MEDRANO MARIN

INCONVENIENTE. Esta situación podría generar contratiempos para usuarios que necesiten tramitar el pasaporte de emergencia o cuyo vuelo esté próximo a salir. Asimismo, se había advertido anteriormente la reducción del espacio de las zonas de salida y de llegada.



Al avanzar el desarrollo del nuevo terminal, se asignará un espacio para la oficina de expedición de pasaportes.

La inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez –aplazada recientemente del 29 de enero al 30 de marzo– traerá consigo varias innovaciones en el registro e ingreso de pasajeros. No obstante, uno de los cambios que más ha llamado la atención es que el terminal aéreo no contará –al menos no inicialmente– con una oficina de Migraciones para emitir pasaportes de emergencia, como en la actualidad. Esta situación podría generar contratiempos para usuarios que necesiten tramitar el documento o cuyo vuelo esté próximo a salir.

Al respecto, el ministro de Transportes, Raúl Pérez-Reyes, dijo en su momento que cuando se hizo el diseño del aeropuerto, se tomaron en cuenta las características de uno convencional, y no de uno que ha sido adaptado para resolver la informalidad o problemas con la emisión de pasaportes en los puntos fuera del terminal aéreo.

En comunicación con **El Comercio**, Fernando Núñez, director de Registro y Control Migratorio de Migraciones, afirmó que cuando culmine la fase 1B de la construcción del nuevo terminal, se asignará un espacio con las dimensiones técnicas necesarias para la implementación de una oficina de expedición de pasaportes. Mientras tanto, se mantendrá la oficina instalada en el actual aeropuerto.

Sobre la preocupación ante situaciones en las que los pasajeros tengan vuelos de emergencia o el pasaporte vencido, Núñez sostuvo que aquellos que necesiten el documento por urgencia seguirán siendo atendidos sin cita en cualquier oficina de Migraciones a nivel nacional, dentro de los dos días hábiles previos a la salida de su vuelo.

Por otro lado, durante ensayos del proceso de viaje realizados en noviembre pasado, se evidenciaron los desafíos operativos que traería la reducción del área de Migraciones en el nuevo terminal. El espacio de la zona de salida se reducirá en 40%; mientras que la zona de llegada (la más concurrida), en 20%.

Esto podría traducirse en mayores tiempos de espera y caos para los viajeros. En la primera prueba, un solo vuelo internacional provocó filas que sobrepasaron los límites de la sala de Migraciones.

Núñez alertó aquella vez de este escenario al MTC y a LAP. Para mitigar ese riesgo señaló que Migraciones iba a incrementar el número de inspectores migratorios de 15 a 21. Informó también que han apuntado a la implementación de nuevas tecnologías y mejoras de procesos, como el mecanismo del prerregistro, que busca hacer más rápido y ágil el paso por el área de Migraciones.

Por su parte, Pérez-Reyes mencionó que los espacios destinados a Migraciones en el nuevo aeropuerto fueron adjudicados y definidos en conjunto con la misma entidad migratoria. No obstante, admitió que hubo algunas discusiones puntuales sobre la dimensión de los espacios en el caso crezca mucho la demanda de pasajeros, pero que se ha venido manejando con LAP.

Explicó que se debe tomar en cuenta el nuevo equipamiento electrónico con el que se contará, mediante el cual se van a reducir "notablemente" los tiempos de espera en cada uno de los módulos de Migraciones. Detalló que habrá todo un registro previo al llegar al área de Migraciones, a fin de que el proceso de identificación de los pasajeros sea más rápido.

PROCESO MÁS ÁGIL

El nuevo terminal contará con un sistema de prerregistro. Deberá realizarse en las 48 horas previas al vuelo a través de una plataforma en línea y luego por una aplicación móvil.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN



La medida tiene como objetivo preservar el patrimonio arquitectónico.

Municipalidad de Lima propone ley para expropiar casonas históricas

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, presentó un proyecto de ley al Congreso para expropiar inmuebles históricos del Centro Histórico de Lima, como el edificio El Buque, la quinta Heeren y la Casa Echenique. La propuesta tiene como fin preservar el patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad.

La iniciativa abarca 71 predios. El documento presentado enfatiza que estas casonas se encuentran en estado crítico debido a la falta de mantenimiento por parte de sus propietarios, quienes han desatendido sus responsabilidades por décadas.

Según López Aliaga, la expropiación permitirá intervenir los inmuebles para restaurarlos, valorizar su riqueza histórica y cultural, y destinarlos a usos que beneficien a la comunidad y el turismo. Asimismo, destacó que el deterioro de los predios representa no solo una pérdida patrimonial, sino también un peligro para la seguridad pública.

La propuesta será evaluada por comisiones del Congreso. Se contempla la realización de una tasación oficial para determinar el valor de los inmuebles, y los propietarios recibirán una indemnización. El proceso estaría a cargo de la Dirección de Construcción del Ministerio de Vivienda y su implementación tendría un plazo de cinco años.

Recomendaciones para reducir los riesgos de quemaduras solares

Evite exponerse al sol en las horas de mayor intensidad, entre las 10 a.m. y las 3 p.m.

El Instituto Nacional de Salud del Niño alerta que, hasta la fecha, ya se han registrado casos de quemaduras solares en 50 pacientes. En ese contexto, Rosalía Ballona Chambergo, jefa del Servicio de Dermatología del centro, sostuvo que los bebes menores de 6 meses no deben ser expuestos a los rayos solares, ya que su piel es delgada y carece de la capacidad de defenderse de la radiación ultravioleta. Esto hace que sufran quemaduras rápidamente.

También hizo hincapié en la importancia de aplicar hábitos adecuados de protección solar en niños y adolescentes, como usar sombreros de ala ancha hechos de materiales no sintéticos y lentes con protección contra la radiación ultravioleta. Aconsejó también usar ropa de colores no tan claros y aplicar bloqueador solar, el cual debe comenzar a emplearse a partir de los 6 meses de edad.

Lucía Bobbio, dermatóloga del Hospital Nacional Dos de Mayo, explicó a **El Comercio** que la inflamación en la piel por el sol ocurre entre 4 y 6 horas después de la exposición, y si esta es acumulativa con el tiempo –por ejemplo, si una persona sufre dos quemaduras solares al año durante una década–, aumenta el riesgo de desarrollar cáncer de piel.

Mencionó que es importante evitar la exposición al sol durante las horas de mayor intensidad, entre las 10 a. m. y las 3 p. m. "Es esencial aplicar fotoprotectores media hora antes de exponerse al sol y reaplicarlos cada dos o tres horas", agregó.

En caso de sufrir una quemadura solar, Bobbio aconsejó aplicar paños de agua fría, no hielo.

ANDINA



El bloqueador solar debe aplicarse media hora antes de exponerse al sol.

Boluarte asegura que el Perú tiene tranquilidad política, económica y social



MARITZA SAENZ

MENSAJE. En foro de Davos, la mandataria afirmó que nuestro país ha recuperado su confiabilidad para atraer más inversiones. Analista sostiene que vive en "un mundo alterno".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



En el evento realizado en Davos, la mandataria dijo que no se ha extralimitado en generar mayores endeudamientos.

El discurso de la presidenta Dina Boluarte en el Foro Económico Mundial en Davos (Suiza) giró ayer en torno a tres temas: el Perú como país confiable para las inversiones, el manejo responsable de la economía sin mayores endeudamientos y su invitación al gobierno del presidente Donald Trump para entablar lazos comerciales.

Las frases en su discurso reflejaban la intención de la jefa de Estado por mostrar al Perú como un país sin conflictos. "El Perú ahora es un país que ha recuperado su tranquilidad política, económica y social", dijo tras destacar una "gobernanza tranquila".

También aprovechó su presencia en el foro para anunciar que su gobierno está "destrabando proyectos claves que no solo fortalecerán nuestras agroexportaciones, sino que generarán miles de empleos directos e indirectos para los peruanos".

La mandataria aprovechó su presencia en Davos para tratar de tender lazos con el presidente de EE.UU., Donald Trump. "Espero que el presidente Trump mire al Perú con ese interés con que los otros países del mundo nos están mirando, porque el Perú –gracias al trabajo responsable de manera económica, política y social– es el país que mejor expectativa está brindando para las inversiones extranjeras", refirió.

Boluarte también sostuvo reuniones importantes, una de ellas fue con Tom Palmer, CEO de Newmont Corporation, con quien conversó sobre proyectos de megaobras por un monto de inversión de más de US$2.000 millones, destinado al trabajo de tratamiento de agua para la región de Cajamarca.

Además, se reunió con Gary Nagle, CEO de Glencore. Según una publicación en redes sociales de la presidencia, "la empresa multinacional anunció el interés de su compañía de expandir las inversiones en el Perú".

—Análisis de especialistas—

El exministro de Economía y Finanzas Luis Miguel Castilla cree que la mandataria se encuentra "en un mundo alterno", pues hay varios conflictos políticos abiertos, como el pedido de censura al presidente del Congreso y las críticas a los ministros, especialmente al ministro del Interior. "No veo tranquilidad, quizá una tranquilidad estacional porque en verano la conflictividad se reduce", agregó.

Sobre el manejo de la economía, Castilla dijo que si bien el endeudamiento es bajo a comparación de otros países, el gasto público y el déficit fiscal se mantienen altos.

Consultado sobre el pedido de la presidenta para que Trump "mire" al Perú, Castilla sostuvo que nuestro país "está fuera del radar del nuevo gobierno americano". Por tanto, recomendó a la mandataria ser más cauta, porque podría gatillar el disgusto que tiene EE.UU. por China y su fuerte presencia en el Perú.

Incluso consideró que la asistencia de la mandataria no era necesaria, tomando en cuenta que está terminando su gobierno y la coyuntura nacional precisa la atención de la presidenta", manifestó a **El Comercio**.

Gabriel Amaro, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), afirmó que hay buena intención del gobierno para destrabar proyectos, pero algunos tienen procedimientos tan complejos y trabas de alto nivel que retomarlos será difícil.

> "El Perú ahora es un país que ha recuperado su tranquilidad política, económica y social".
>
> **Dina Boluarte**
> *Presidenta de la República*

SU PRIMER VIAJE EN EL 2022

Cambio de mensaje

No es la primera vez que Boluarte viaja a Davos. En el 2022 estuvo presente como ministra de Estado, en representación de Pedro Castillo. En aquella oportunidad, criticó a la derecha peruana. "Hasta ahora la derecha no quiere reconocer el triunfo legítimo del presidente Castillo. Desde el primer instante que juramos servir, no nos han dejado gobernar en paz". Incluso criticó a las empresas mineras por contaminar los ríos y pastizales peruanos.

OPINIÓN

MARÍA JULIA AYBAR
Senior VP Country Manager de Hunt Oil



RER o no RER, ¡he ahí el dilema!

Emulando a Hamlet, quiero centrarme en el "ser o no ser" de los recursos energéticos renovables (RER). Afrontamos un problema climático mundial por las emisiones de carbono provenientes principalmente de la combustión de los hidrocarburos fósiles. Apostar por otras fuentes de energía parece sencillo pero no lo es, ya que el mundo aún demanda un 70% de hidrocarburos fósiles. Reemplazarlos en los próximos años no será tarea fácil.

La energía renovable tradicional es generada por la fuerza del agua, en los últimos años se le ha sumado la energía eólica y solar y recientemente la energía generada con agua y residuos. ¿Se imaginan hacer funcionar el auto con H_2O?, ¿o con basura como en "Regreso al futuro 2"? Generar energía con recursos renovables tiene retos como el costo y la intermitencia. El hidrógeno verde es aún más caro de lo que nos cuestan los combustibles fósiles, mientras que el viento y el sol no están disponibles 24x7.

La reducción de emisiones tiene que responder a la realidad de cada país. La huella de carbono que genera el Perú es baja comparada con otros países (0,3% de las emisiones mundiales), pero aún necesitamos lograr las cero emisiones.

Es en este aspecto en el que creo que hemos perdido la brújula, centrando los esfuerzos y recursos en la generación eléctrica que representa solo el 7% del volumen de emisiones, dado que se nutre principalmente de agua y gas natural que, aun siendo un combustible fósil, es el más bajo en emisiones.

Es positivo que el uso de nuevas tecnologías renovables como la solar y eólica se incremente, pero lo que no resulta tan positivo es que este aumento haya costado US$1.700 millones y que esa inversión (asumida por los usuarios en la tarifa) solo represente una disminución de emisiones del 8% respecto del 7%.

¿No deberíamos enfocarnos en aquellas actividades que generan más emisiones para que la inversión tenga un mayor impacto ambiental? El transporte, por ejemplo. Y no me refiero a los carros eléctricos, porque si bien a ellos aspiramos, seamos honestos, ¿qué tan viable es que en el corto plazo podamos hacer un cambio así cuando ni siquiera hemos logrado sacar de circulación esos carros viejos que se caen a pedazos? Me refiero a descarbonizar el transporte utilizando gas natural.

> "Aún estamos a tiempo de calibrar la brújula y enfocar nuestros esfuerzos y recursos para obtener mayores beneficios ambientales".

Este esfuerzo no solo generaría una reducción mayor de emisiones en el mediano plazo, sino que aliviaría el costo del transporte para la población; ello en lugar de seguir incrementando el costo de la electricidad subsidiando nuevas tecnologías.

Creo que aún estamos a tiempo de calibrar la brújula y enfocar nuestros esfuerzos y recursos para obtener mayores beneficios ambientales, en lugar de obsesionarnos con subsidiar costosas tecnologías aplicables a otras realidades.

LEC Líderes Empresariales del Cambio 2025 EY Shape the future with confidence El Comercio Asociación de Bancos del Perú

ENTREVISTA

GONZALO GARRIDO LECCA

Gerente general de Clínica Anglo Americana

"Invertiremos este año US$3 mlls. en software en salud para la clínica"



HUGO PÉREZ

"Esta institución me ha enseñado todo lo que conozco", expresa Garrido Lecca.

El nuevo sistema albergará toda la información hospitalaria. Mantienen reuniones con una compañía americana para su implementación.

MARITZA SAENZ

La Clínica Anglo Americana cumple 104 años de historia este 2025. En este periodo asumió la atención de presidentes peruanos como Augusto B. Leguía, afrontó dos pandemias e innovó sus políticas administrativas para fortalecer la atención al paciente. Gonzalo Garrido Lecca, su gerente general, conversó con **El Comercio** tras ser reconocido como líder empresarial del cambio (LEC) en la categoría de Empresa Corporativa.

—¿Cómo se inició la historia de la Clínica Anglo Americana?

La clínica nace de la necesidad de las comunidades anglo y americanas por recibir una atención muy orientada a lo que ellos tenían en ese momento en sus países de origen. Aquí había en 1910-1920 la atención de la escuela tanto francesa como italiana, el problema que tenían los parlantes ingleses era que la forma de atención de enfermería era muy distinta en la escuela francesa versus la inglesa. Esto los lleva a fundar esta institución de salud, para que ellos puedan atenderse y esta es la razón por la cual esta clínica siempre se caracterizó y se fundó como una clínica cerrada.

—Desde que ingresó a la clínica, ¿cuál cree que ha sido su logro más destacable?

Comenzar la modernización de todo el sistema de la clínica, tanto la parte de infraestructura como el equipamiento. Tuve que adecuar la estructura política de la clínica y la estructura administrativa, porque ya habían transcurrido más o menos 80 años desde su fundación y había tendencias obsoletas. Ahora mantenemos esa renovación porque seguimos cambiando.

—¿Cuáles son los retos del 2025?

Estamos en reuniones con una compañía americana para implementar un HIS (Hospital Information System). Se trata de un software en salud que reúne toda la información de la clínica, tanto datos estadísticos como datos sobre las mejores prácticas, etc. Mi objetivo central es terminar de construirlo este año y nos está llevando una buena inversión (por encima de los US$3 mlls.), no solo económica, sino también en horas-hombre.

—¿Qué significa esta clínica en su vida?

Es un sacrificio personal importante que lo hago con todo el gusto del mundo, porque hay un legado que para mí es importante mantener.



Agentes de una patrulla de EE.UU. suben a un autobús a personas detenidas en la frontera. La cifra de deportaciones de Trump podría superar los 13 millones.

El plan de Trump para detener y deportar a los migrantes


ROGER ZUZUNAGA RUIZ

EN MARCHA. Ya comenzaron las operaciones para ubicar a indocumentados, mientras que la policía tiene autorización para ingresar y detenerlos en escuelas, iglesias y hospitales. Analista cree que estos recurrirán a cruces ilegales, incluso poniendo en riesgo sus vidas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amplió el martes el alcance de una de las normas vigentes para expulsar a extranjeros, al promulgar una expansión nacional de la política conocida como deportaciones expeditas (Expedited Removal), que anteriormente se limitaba solo a las zonas cercanas a las fronteras del país.

Bajo este contexto, los inmigrantes no autorizados que estén en cualquier lugar de EE.UU., y que no puedan demostrar que llevan más de dos años en el país, serán sacados del territorio.

Bajo la figura de la deportación expedita, los funcionarios de inmigración pueden expulsar de manera sumaria a ciertos extranjeros sin una audiencia ante un juez de inmigración. Las personas tampoco tienen derecho a un abogado.

La Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), en sus operaciones de búsqueda, ya no respetará las llamadas "zonas sensibles", ubicadas en escuelas, iglesias y hospitales. Así, ya no habrá lugar seguro para los migrantes.

Para el analista internacional Francisco Belaunde, con esta disposición el gobierno republicano va a provocar que los inmigrantes ya no acudan a las escuelas y hospitales por miedo a ser detenidos. "Es un indicativo de que Trump va con todo", sostuvo a **El Comercio**.

Desde el lunes, la administración Trump ha ordenado al ICE que mantenga a los inmigrantes bajo custodia y no los libere, dijo a CNN una fuente con conocimiento de la disposición. El objetivo del gobierno es expulsar rápidamente a quienes no son elegibles para el asilo.

Para Belaunde, estas medidas no van a disuadir en gran medida a los migrantes en su propósito de ingresar a EE.UU. y cree que, ahora que se ha eliminado el aplicativo CBP One para conseguir citas entre los solicitantes de asilo, las personas que están en la frontera con México, y las que lleguen después, optarán por los cruces ilegales, incluso si esto pone en riesgo sus vidas.

—Deberá buscar acuerdos—

Según el American Immigration Council (AIC), la cifra de deportaciones prometida por Trump podría superar los 13 millones de inmigrantes sin estatus legal permanente. Eso elevaba el costo de una operación de deportación a, por lo menos, US$315.000 millones que el gobierno no tiene en su presupuesto, señaló Univisión.

En este punto, Belaunde sostuvo que Trump deberá buscar acuerdos con cada país para que reciban a sus nacionales. También indicó que este tema puede ser aprovechado por regímenes como el venezolano de Nicolás Maduro para procurar de Trump algún tipo de beneficio a cambio.

"Seguramente Maduro puede aceptar recibir a sus nacionales a cambio de que, por ejemplo, no se le quite a Chevron la licencia para mantener su operación en Venezuela. También pedir que no se le impongan más sanciones al país", comentó.

LABORES DE BÚSQUEDA

Tom Homan, el designado "zar de la frontera", dijo a Fox News que el ICE está en las calles buscando a aquellas personas que representan una amenaza para la seguridad pública.

UNOS 1.500 EFECTIVOS

Más militares en la frontera

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer una orden ejecutiva para desplegar 1.500 militares en la frontera con México, cumpliendo así su promesa de "cerrar" el paso de migrantes y reforzar la seguridad fronteriza.

Esos 1.500 efectivos se sumarán a los 2.200 militares en actividad, y los 4.500 reservistas de la Guardia Nacional de Texas que ya están desplegados en la frontera.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, explicó a CNN que las nuevas tropas desempeñarán funciones similares a las de los efectivos ya presentes, enfocadas en apoyar a la CBP con labores logísticas y administrativas, como el mantenimiento de vehículos y la entrada de datos.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR **FRANCISCO SANZ**
Editor de Mundo



Funcionarios y ciudades en la mira



Empleados del sector Justicia deben alinearse a la filosofía trumpista.

—1—

Bajo amenaza. Los migrantes irregulares son los principales objetivos de la administración Trump, pero no los únicos. En la filosofía trumpista, sin amenazas no hay éxito posible, así que los funcionarios y autoridades también pueden inquietarse. Si los más de 115.000 empleados del Departamento de Justicia obstruyen o incumplen órdenes relacionadas con la inmigración, podrían afrontar un proceso penal.

—2—

Dos meses de plazo. Un memorando firmado por el fiscal general interino, Emil Bove, marca instrucciones precisas para que todas las unidades del departamento hurguen en sus archivos información y datos biométricos para identificar a quienes estén en el país irregularmente. Y fija 60 días para entregar todos los datos. Sin nombrarlas, el documento apunta a las ciudades santuario.

—3—

Desafío directo. Más de 560 ciudades, condados y jurisdicciones en EE.UU. cuentan con políticas de santuario: tienen disposiciones que restringen la cooperación con las autoridades federales de inmigración a través de la prohibición del uso de recursos locales para ello. Trump ya amenazó a estas localidades con acciones legales, penales o civiles en una de las más de 40 órdenes ejecutivas que firmó tras asumir el cargo.

Reactivan órdenes de captura contra cúpula del ELN

La fiscalía de Colombia justificó esa decisión en la comisión de nuevos delitos por parte de esa guerrilla, tras los recientes ataques y choques con las FARC, que han dejado 80 muertos.


AFP

Petro ha suspendido los diálogos de paz acusando al ELN de perpetrar "crímenes de guerra" en la región del Catatumbo.

La fiscalía de Colombia emitió 31 órdenes de captura contra la cúpula de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) luego de un ataque sin precedentes en la frontera con Venezuela, que ha dejado más de 80 muertos y unos 32.000 desplazados.

Las órdenes de captura estaban suspendidas desde el 2022, cuando el presidente colombiano, Gustavo Petro, reanudó el proceso de paz con ese grupo guerrillero.

"La comisión de nuevos delitos por parte de miembros del ELN y el incumplimiento de las condiciones establecidas para la suspensión de las órdenes de captura justifican esta decisión, en cumplimiento de lo señalado por la Corte Constitucional en la sentencia C-525 de noviembre del 2023", sostiene el comunicado de la fiscal general, Luz Adriana Camargo.

La medida incluye a los cabecillas del grupo guerrillero Eliécer Herlinto Chamorro Acosta, Pablo Beltrán, Nicolás Rodríguez Bautista, Aureliano Carbonell, Bernardo Téllez, Gustavo Martínez y Consuelo Tapias, entre otros integrantes.

La decisión fue adoptada tras la escalada de violencia que desde el jueves de la semana pasada sufre la región limítrofe del Catatumbo, plagada de narcocultivos, donde los rebeldes del ELN se enfrentan a sangre y fuego contra disidentes de las FARC y atacan a la población civil.

32.000

habitantes es la cifra de desplazados por la violencia; en tanto, la defensoría atiende a la población civil afectada.

—Llamado de atención—

La directora para las Américas de Human Rights Watch (HRW), Juanita Goebertus, aseguró en una declaración enviada a medios de comunicación que "la crisis del Catatumbo debería ser un llamado de atención para la administración de Petro", cuya propuesta de paz total, aunada a la "falta de políticas eficaces de seguridad y justicia, han permitido a los grupos armados expandir su presencia y su control brutal" en comunidades rurales a lo largo de todo el país.

Detienen en Chile a varios miembros del Tren de Aragua

Se intervino a personas sospechosas de participar en asesinato de exmilitar opositor a Maduro.

Las autoridades chilenas anunciaron la detención de una decena de personas vinculadas al grupo criminal venezolano Tren de Aragua, algunas de las cuales estarían ligadas al asesinato del exmilitar y opositor venezolano Ronald Ojeda, un caso que ha causado roces diplomáticos entre Chile y Venezuela.

Agentes realizaron un gran operativo en Santiago, que ha sido calificado como "un golpe al Tren de Aragua", una organización a la que el nuevo presidente estadounidense, Donald Trump, busca designar como organización terrorista.

"Es un golpe duro al Tren de Aragua en Chile", afirmó el fiscal nacional Ángel Valencia en conferencia de prensa.

Las diligencias, coordinadas por la fiscalía, la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros, tuvieron la cooperación internacional "de varios países" y están relacionadas con una veintena de delitos perpetrados por el Tren de Aragua, como extorsión, tortura, secuestro, el homicidio de un teniente de Carabineros, y el secuestro y asesinato de Ojeda.

Según el director general de la PDI, Eduardo Cerna, "hay varios detenidos", aunque evitó dar cifras finales, ya que la operación seguía en curso al cierre de esta edición.

Las autoridades también informaron que un sujeto venezolano, apodado 'El Turco' y que sería uno de los líderes del Tren de Aragua que al parecer ordenó crímenes en Chile, fue detenido en Estados Unidos, por lo que se está trabajando en su extradición.

Ojeda, un disidente de la dictadura de Nicolás Maduro, fue secuestrado de su domicilio el 21 de febrero del 2024 por cuatro personas y encontrado sin vida 10 días después, en una maleta enterrada bajo una losa de cemento.



PDI CHILE

La operación apunta a al menos diez investigaciones ligadas a la banda criminal.

AFP

Francisco remarcó que la labor de las monjas no es ser siervas de alguien.

Papa pide superar "mentalidad machista" en Iglesia

Reconoció que es exiguo el número de monjas que ocupan puestos de alta responsabilidad.

El papa Francisco llamó ayer a "superar" la "mentalidad machista" dentro de la Iglesia, pidió dar más puestos de responsabilidad a las monjas y reclamó que dejen de ser tratadas como "sirvientas".

"A menudo se denuncia que no hay suficientes monjas en puestos de responsabilidad, en las diócesis, en la Curia [considerado como gobierno del Vaticano] y en las universidades, es cierto", reconoció el Papa al recibir a representantes de la fundación estadounidense Conrad Hilton, que lucha contra la pobreza.

Francisco criticó que se ha invertido poco en la formación de las religiosas "porque se piensa que las monjas, y en general las mujeres, son de segunda clase".

"Es importante que las monjas puedan estudiar y formarse. El trabajo en las fronteras, en los suburbios, entre los menos afortunados, requiere personas formadas y competentes", señaló. Y agregó: "Y, por favor, la misión de las monjas es servir a los últimos, y no ser siervas de alguien".

El pasado domingo, Francisco anunció que una mujer, Raffaella Petrini, dirigirá a partir de marzo la Gobernación del Estado del Vaticano, que ejerce las funciones administrativas de la Santa Sede.

A inicios de mes, nombró por primera vez en la historia de la Iglesia a una monja, Simona Brambilla, para dirigir uno de los "ministerios" del Vaticano. Se trata del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, a cargo de las órdenes y congregaciones religiosas.

Tabloides británicos de Murdoch piden disculpas a príncipe Enrique

El grupo NGN reconoció que hubo una invasión de la privacidad de Enrique usando prácticas ilegales.

Los tabloides británicos del magnate Rupert Murdoch ofrecieron una inusual disculpa al príncipe Enrique al resolver su demanda por utilizar prácticas ilegales para acceder a su privacidad y le pagarán una suma considerable, aún no revelada, como compensación.

El abogado de Enrique, David Sherborne, leyó una declaración en el tribunal en la que dijo que News Group Newspapers (NGN) ofrece una "disculpa completa e inequívoca al duque de Sussex" por la grave intrusión del diario "The Sun" entre 1996 y el 2011 en su vida privada, apelando a "espionaje telefónico, la vigilancia y el uso indebido de información personal por parte de periodistas e investigadores privados".

La declaración incluso fue más allá del alcance de la demanda al reconocer la intrusión en la vida de la madre de Enrique, la difunta princesa Diana, lo que causó un gran impacto en el príncipe "en particular durante sus años de juventud".

"Reconocemos y pedimos disculpas por la angustia causada al duque y el daño infligido a las relaciones, amistades y familia, y hemos acordado pagarle una indemnización sustancial", afirmó.

El anuncio en el Alto Tribunal de Londres se produjo justo cuando estaba a punto de comenzar el juicio del duque de Sussex contra los editores de "The Sun" y del ya desaparecido "News of the World" por espiarlo ilegalmente por décadas. NGN había negado rotundamente las acusaciones antes del juicio.

"Esto es una vindicación para los cientos de demandantes que fueron presionados a alcanzar un acuerdo sin poder llegar a la verdad de lo que se les hizo", dijo Enrique en la declaración leída por Sherborne fuera del tribunal.

Enrique, de 40 años, hijo menor del rey Carlos III, y el expolítico del Partido Laborista Tom Watson eran los únicos dos demandantes restantes de más de 1.300 personas que ya habían aceptado acuerdos con NGN por unos US$1.200 mlls., evitando así cualquier juicio.

En un comunicado posterior, NGN indicó que en el acuerdo no reconoce las alegaciones de encubrimiento corporativo y que en "The Sun" nunca hubo "intercepción de mensajes de voz".

AFP


Los diarios de Rupert Murdoch admitieron que apelaron al espionaje telefónico para seguir al príncipe Enrique.

EL DATO

En diciembre del 2023, Enrique ya había obtenido una victoria contra el editor del "Daily Mirror", cuando el juez dictaminó que este obtenía artículos con la ayuda de 'hackeos' telefónicos y lo condenó a pagar US$172.000 por daños y perjuicios.

EDICTOS



ASOCIACION COUNTRY CLUB EL BOSQUE

Señores asociados, para nosotros es muy importante seguir contando con usted, hemos utilizado todos los mecanismos posibles para poder ubicarlo y no ha sido posible. Por ello, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 y 22 del Estatuto, le requerimos se acerque a nuestras oficinas a regularizar el pago de sus cuotas pendientes en un plazo no mayor a cinco (05) días desde la publicación de la presente.
Los asociados a los que se hace mención son los siguientes:
00167 00627 00733 00738 00839 00920 01048 01162 01581 01630 01777 01843
01860 01905 01916 02148 02478 02492 02754 02800 03190 03274 03653 03788
03816 03856 04055 04123 04261 04322 04591 05061 05529 05621 06100 06414
06466 06603 06944 07060 07306 07311 07595 07651 07912 08138 08197 08355
08451 08539 08685 08980 09210 09452 09546 09753 09991 10243 10285 10470
10527 10675
Como asociación reiteramos el compromiso e interés para continuar con ustedes como asociados del club.

Lima, 21 de Enero del 2025
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
EDICTO MATRIMONIAL

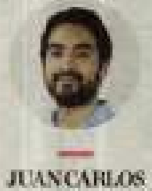
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: [illegible]

San Isidro, 21/01/2025

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

EN CARTELERA

Lobo, ¿qué estás haciendo?



JUAN CARLOS FANGACIO

El estreno de "Hombre lobo", una nueva adaptación del clásico y aterrador personaje, nos invita a pensar en los más recordados licántropos en la historia del cine.

FOTOS: UNIVERSAL PICTURES



El estadounidense Lon Chaney Jr. (1906-1973) protagonizó "El hombre lobo" en 1941 y luego hizo cuatro películas más con el personaje. Un verdadero ícono.



Julia Garner, Christopher Abbott (como el hombre lobo) y la pequeña Matilda Firth protagonizan la película que dirige Leigh Whannell. Se trata de un acercamiento con más énfasis en el 'thriller' psicológico que anteriores versiones.

En el 2020, al director estadounidense Leigh Whannell le fue bastante bien con "El hombre invisible", adaptación de un clásico del terror a la que le confirió un componente psicológico y social que dialogaba con la época actual: una masculinidad tóxica que se convertía en una amenaza tan o más grande que el giro fantástico de la trama.

Cinco años después, Whannell intenta algo parecido con otro clásico: su versión de "Hombre lobo" ("Wolf Man") tiene como protagonista a Christopher Abbott como un padre de familia que se interna en el bosque junto a su esposa (Julia Garner) y su pequeña hija, pero que tras un desafortunado incidente se convierte en el agresivo antagonista de esta historia.

La figura legendaria del licántropo –que es sumamente antigua y ha tomado múltiples formas en diversas culturas del mundo– tiene su origen en la idea de nuestra mitad animal, nuestro instinto bestial, y la agresividad innata del ser humano. Por eso es que también ha estado muy presente en el cine, al igual que otros seres siniestros, como los vampiros, las momias, los fantasmas y más.

—Pelos y señales—

Acaso su representación más emblemática en la pantalla grande sea la del Larry Talbot que interpretó Lon Chaney Jr. en la clásica "El hombre lobo" de 1941, dirigida por George Waggner. Tan identificado con el papel estuvo Chaney que retornó a su problemática relación con la luna llena en otras cuatro películas. De esas, "Frankenstein contra el hombre lobo" (1943) es particularmente atractiva.

Un año interesante para las reinterpretaciones del personaje fue 1981, cuando se estrenaron dos películas que abrieron la puerta de la sátira y el cruce con otros géneros. Por un lado, "The Howling" o "Aullidos" de Joe Dante, que nos presenta a una mujer traumatizada por un intento de violación que se aparta en el bosque y se enfrenta a toda una colonia de hombres lobo; y por otro, "Un hombre lobo americano en Londres", dirigida por John Landis, sobre la excursión de dos jóvenes estadounidenses por una zona rural inglesa: mezcla de comedia adolescente y 'body horror' que se ha vuelto prácticamente de culto.



"Un hombre lobo americano en París", entre la comedia y el 'body horror'.

"Hombre lobo" se estrena hoy en salas de cine peruanas.

Desde luego, hay más ejemplos, aunque los resultados han tirado más bien para abajo: en 1985 apareció "Bala de plata", irregular adaptación de la novela "El ciclo del hombre lobo" de Stephen King; la saga "Harry Potter" también incluyó a su propio licántropo con el profesor Remus Lupin (interpretado por David Thewlis); y "Crepúsculo" lo convirtió en el velludo miembro de un triángulo amoroso edulcorado pero sin gracia. Una alternativa también adolescente, pero mejor hecha, es "Ginger Snaps" (2000), de John Fawcett: angustia púber, discurso feminista e inteligente relectura para un mito que está lejos de agotarse.

CINE | NOMINADOS AL ANTI-ÓSCAR

"Joker 2" lidera los Razzie a lo peor del año

Los sarcásticos premios anunciaron a candidatos como "Megalópolis" y "Madame Web".

Los Óscar, Grammy, Bafta, entre otros, premian lo mejor del cine y la televisión cada año; sin embargo, existe una contraparte un tanto sarcástica que resalta lo peor de la cosecha cinematográfica. Se trata de los Razzie Awards, que este año ha nominado entre lo más deplorable del 2025 a cintas como "Joker 2" de Todd Phillips y "Megalópolis" de Francis Ford Coppola.

La cinta musical protagonizada por Joaquin Phoenix y Lady Gaga no fue del agrado del público, por lo que ha sido mencionada hasta en siete categorías, entre ellas las de peor película y peor dirección.

Por su parte, la ambiciosa y desbordante "Megalópolis" destaca con seis candidaturas al no tan honorable galardón, misma cantidad de nominaciones que las películas "Reagan", "Madame Web" y "Borderlands".

Llama la atención que figuras reconocidas como Joaquin Phoenix, Cate Blanchett, Dakota Johnson, Jennifer López y Emma Roberts también aparecen en los listados de lo peor del año. También resaltante es el hecho de que Jon Voight ha sido nominado como peor actor por cuatro películas distintas ("Megalópolis", "Reagan", "Shadow Land" y "Strangers").

Los Razzies 2025 se llevarán a cabo el 1 de marzo, es decir, un día antes de la ceremonia de los Óscar. A los ganadores se les entregará una estatuilla valorada en US$4,97 y pintada con spray.

WARNER



La secuela de "Joker" compite en las categorías de peor película y peor dirección.

STREAMING | "TU AMIGO Y VECINO SPIDER-MAN"

El Hombre Araña, de vuelta al barrio

La nueva serie animada del personaje tiene una aparente conexión con el Universo Cinematográfico de Marvel. Aquí los detalles.

ALFONSO RIVADENEYRA

No ha existido década en la que el Hombre Araña no haya estado en alguna serie de televisión, en especial cuando se habla de producciones animadas. Y este 2025 tampoco será la excepción, pues la próxima semana llegará a las pantallas "Tu amigo y vecino Spider-Man" (Disney+), primera serie del personaje bajo el paraguas de Marvel Studios, responsable de las taquilleras películas de "Avengers".

Ambientada en un universo distinto a los vistos hasta ahora, la serie sigue al escolar Peter Parker (con la voz de Hudson Thames), quien al adquirir poderes otorgados por una araña misteriosa se dedica a proteger a los habitantes de la ciudad de Nueva York. La misma historia de toda la vida. Aun así, el servicio de streaming promete novedades, como que el diseño de personajes esté inspirado en el estilo de artistas del cómic como John Romita y Steve Ditko, lo cual es un retorno a sus orígenes.

También promete otro giro a villanos clásicos. Allí está Norman Osborn, cuya voz será interpretada por el nominado al Óscar Colman Domingo ("Rustin", "Fear the Walking Dead"), quien es capaz de darle una profundidad siniestra al personaje, que en todas las versiones de esta historia se convierte en el Duende Verde.

El Comercio vio los primeros tres episodios de la serie. Si bien no podemos dar detalles específicos de la trama, sí podemos revelar que hay un vínculo con el Universo Cinematográfico de Marvel.

—Otras versiones—

Tal vez la serie más recordada por los 'millennials' sobre este personaje sea "Spider-Man" (1994-1998), transmitida en el Perú por el canal ATV y que repasó los momentos claves del personaje, aunque tuvo un final abrupto y no resolvió algunas tramas. Actualmente está disponible en Disney+, que también tiene en su catálogo "Ultimate Spider-Man" (2012-2017), la serie animada más extensa del hombre arácnido, con 104 episodios.

Pero el personaje no es exclusivo de Disney. "The Spectacular Spider-Man" (2008-2009), con solo 26 episodios, es considerada la mejor serie sobre Peter Parker de los últimos 20 años. Se encuentra en Claro Video, servicio que también tiene en su totalidad "Spider-Man: The New Animated Series" (2003), una suerte de secuela de la película de Sam Raimi hecha enteramente por computadora.

Finalmente, si quieres ver la serie clásica de 1967, estás de malas, porque no la tiene ningún servicio de streaming oficial. Para ese caso solo queda YouTube, con todo lo que ello implica.

DISNEY+

En esta nueva producción, el diseño del personaje está inspirado en el estilo de artistas del cómic como John Romita y Steve Ditko. Una vuelta a los orígenes.

El dato

—"Tu amigo y vecino Spider-Man" estrena sus dos primeros episodios el miércoles 29 de enero en Disney+.

La Sub 20 inicia su camino en el Sudamericano esta tarde



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

SELECCIÓN. En su último trabajo en la FPF, Chemo dirige a la Sub 20, que tiene talentos que no son titulares. La Bicolor enfrenta a Paraguay desde las 4 de la tarde (vía América TV).

La Sub 20 peruana perdió una generación por la pandemia y ahora tenemos una que sufre en una liga local que no da oportunidades a los jóvenes (solo 20 de la categoría debutaron el año pasado pero sin continuidad luego) y sin mucho universo en el exterior. Así, la Bicolor juvenil debuta esta tarde en el Sudamericano de la categoría ante Paraguay.

Y el contexto no es el mejor. El torneo debió jugarse en Lima y Arequipa, pero la crisis dirigencial y la falta de infraestructura nos hizo perder la sede. Además, será el último torneo de Chemo del Solar como parte de la FPF, ya que a su regreso dejará su labor como jefe de la Unidad Técnica de Menores en una Videna que no cuenta ni con director de fútbol ni con técnico de la selección absoluta.

Con todo ello, la Bicolor juvenil buscará una luz de esperanza en el Sudamericano de la mano de jóvenes que, salvo Maxloren Castro, aún ni siquiera han brillado en la Liga 1, y con solo cuatro futbolistas que juegan en el exterior.

Chemo del Solar apuesta por un equipo con más roce físico y con la edad de la categoría, por eso no convocó a Felipe Chávez, de 17 años y que juega en Bayern. El técnico priorizó a los jugadores con los que ya venía trabajando desde hace tiempo, desde que asumió el cargo a fines del 2022. El equipo titular está basado en ello, pero se espera que los más jóvenes puedan tener minutos para demostrar su talento.

Si bien en los amistosos el titular fue Falcón, puede ser el torneo en el que destaque Paolo Doneda, portero de 1,90 que milita en las inferiores del AC Milan. Igual, aunque aún regalan años, Maxloren Castro (17) y Bassco Soyer (18) pueden tener esa vitrina para confirmar su talento ya visto en sus clubes, lo mismo que Axel Cabellos (18), quien eligió a Perú pese a ya haber jugado antes por la Sub 17 de Argentina. Incluso Mateo Arakaki, de 16, está en la lista y es uno de los nombres a considerar en el futuro.

La expectativa es ir partido a partido, teniendo en cuenta que ni Brasil ni Argentina están en el grupo. Pero la Bicolor juega los cuatro encuentros seguidos, sin descanso, y eso siempre ha sido una carga en contra. Son jóvenes, y está en ellos poner el pecho a todo.

EL TORNEO

Grupo A	Grupo B
Perú	Brasil
Uruguay	Colombia
Venezuela	Ecuador
Paraguay	Argentina
Chile	Bolivia

Fixture Perú (vía América TV)

HOY
vs. Paraguay, 4 p.m.
Estadio Metropolitano de Lara

SÁBADO 25
vs. Venezuela, 6:30 p.m.

LUNES 27
vs. Chile, 4 p.m.

MIÉRCOLES 29
vs. Uruguay, 4 p.m

LIGA 1

— Ya se conoce la programación de la primera fecha del Apertura peruano. El primer partido será entre Huancayo y Alianza Atlético el viernes 7 a las 3 p.m.

— Alianza debuta el sábado 8 de febrero ante Cusco a las 7 p.m., Universitario al día siguiente ante Comerciantes Unidos (3:30 p.m.) y Cristal ante Alianza UDH en Huancayo.

Probable equipo

Sudamericano Sub 20: 23 enero al 16 febrero



Cuatro jóvenes buscan su oportunidad

Son los menores de una generación que busca ganarse un lugar en la Bicolor.

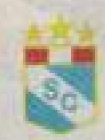
Otros del exterior
- Anderson Villacorta (*Defensa - Mineros Zacatecas de México*)
- Juan Pablo Goicochea (*Delantero - Platense de Argentina*)



Paolo Doneda (ARQUERO AC MILAN DE ITALIA)

17 años
1,90 m
Nació en Italia. Padre italiano y madre peruana.

Está en la selección desde setiembre.



Maxloren Castro (DELANTERO - SPORTING CRISTAL)

17 años
1,68 m
Debutó en Primera con Cristal y fue revelación 2024.

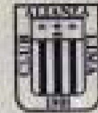
Fue convocado a la selección mayor como invitado.



Axel Cabellos (VOLANTE - RACING CLUB DE ARGENTINA)

18 años
1,67 m
Nació en Argentina. Padre peruano y mamá argentina.

Jugó en la Sub 17 de Argentina.



Bassco Soyer (VOLANTE - ALIANZA LIMA)

18 años
1,71 m
Debutó en Alianza en el 2023, sin mucha continuidad

Tiene ofertas para jugar en el exterior

El Manchester City por ahora está fuera de la Champions


AFP

El City suma ocho puntos en siete partidos: venció a Praga y Bratislava y empató con el Inter y Feyenoord. Cayó ante la Juventus, Sporting y PSG.

Cayó 4-2 ante el PSG y está fuera de los 24 mejores. Debe ganar el próximo miércoles al Brujas, pero de avanzar tendría rival complicado en los playoffs.

— Ganaba 2-0, pero París no tuvo luz para el Manchester City. El cuadro de Pep Guardiola no pudo sostener el resultado y cayó 4-2 ante el PSG, con lo que quedó fuera de los puestos de clasificación a los playoffs de la Champions. Es decir, está fuera de los 24 mejores en un torneo que reúne a 36 equipos.

"Es imposible jugar bien si no tenemos el balón. Ellos, además, tienen un físico que nosotros no tenemos ahora mismo", intentó explicar Guardiola. El City se puso en ventaja con tantos de Grealish (50') y Haaland (53'), pero el PSG empató rápido vía Dembélé (56') y Barcola (60').

Dembélé se puso al cuadro parisino al hombro y fue la gran figura para decretar la victoria, que llegó con goles de Neves, en un cabezazo por el segundo palo en un tiro libre preparado, y de Ramos en la última jugada del partido.

Con derrota, el City, que ganó la Champions hace dos temporadas, ahora es puesto 25 (8 puntos) y debe buscar el milagro en la última fecha el próximo miércoles. Debe vencer al Brujas para meterse a la fase previa de los octavos de final. A su favor tiene que Brujas (11 puntos) es su rival directo y se enfrentan el PSG ante Stuttgart, dos equipos con 10 puntos (el que pierda puede quedar fuera), y que el Dinamo, también con 8 puntos, tiene una diferencia de goles de -8.

La victoria lo pone en los playoffs, y ahí tendría otra historia, ya que podría cruzarse con clubes como el Dortmund o hasta el Bayern o el Real Madrid, si estos últimos ganan por goleada en la última fecha pero no logran su pase directo a los octavos.

MÁS DATOS

— La Europa League se juega con el mismo formato. Ayer el Athletic (16 puntos) cayó 4-1 ante Besiktas y perdió la chance de asegurar el primer lugar de la Fase Liga.

— Hoy la Lazio (16 puntos) buscará su pase directo a octavos como líder si vence a la Real Sociedad (3 p.m.).

—La otra cara—

Justamente el Real Madrid ayer dio un paso grande pensando en evitar los playoffs. El cuadro blanco goleó 5-0 al Salzburgo y cierra ante el Brest. Sin embargo, para avanzar directo debe golear y esperar que se den otros cinco resultados en paralelo. Complicado.

El que sí celebró a manera personal es Vinícius, quien marcó un doblete con el que llegó a los 100 goles con camiseta del Real Madrid, club al que llegó a mediados del 2018.

En 12 puntos están igualados el Real, Dortmund, Bayern, Juventus y Celtic, y si bien podrían llegar a los 15, solo uno accedería al puesto 8, el del pase directo.

Por otro lado, los que prácticamente tienen pie y medio en octavos son el Arsenal y el Inter, mientras que el Atlético, Milan, Atalanta y Leverkusen deben defender ese puesto en la última fecha. Liverpool y Barza ya están clasificados.

Luego de más de 50 años se juegan partidos de la Copa de Europa o Champions en enero y este cierre de la Fase Liga está regalando un gran momento para los amantes del fútbol. —

Definidos los cruces de 'semis' de Australia para la madrugada

— El amanecer del viernes tendrá las semifinales de Australia. Tras el pase de Jannik Sinner y Ben Shelton, ya se conoce a los cuatro clasificados al paso previo a la final. Primero se medirán el rejuvenecido Novak Djokovic y Alex Zverev, y luego será el cruce entre el italiano y el estadounidense.


AP

Sinner ha ganado dos Grand Slam, el de Australia y US Open, ambos el 2024.

Sinner es el favorito para defender su título y ayer superó al australiano De Miñaur (6-3, 6-2 y 6-1). Será la quinta aparición en 'semis' de un Grand Slam de Jannik, igualando el registro de su compatriota Nicola Pietrangeli.

Shelton, por su parte, superó en un partidazo a Sonego (6-4, 7-5, 4-6 y 7-6), igualando su mejor registro, como lo hizo en el US Open 2023. El estadounidense se sumó a la crítica de Nole a la presentación televisiva: "De Monfils dijeron que podría ser mi padre y ahora me dicen que nadie me animará. No creo que sean comentarios respetuosos", dijo.

Mientras, del lado femenino esta madrugada deben definirse las finalistas, tras los encuentros entre Sabalenka vs. Badosa y Keys ante Swiatek.

Por otro lado, en el Challenger de Punta del Este, el peruano Gonzalo Bueno avanzó a los cuartos del final tras vencer a Murkel Dellien por 7-6 y 6-3. Enfrenta mañana a Daniel Galán. —


IPD

Homenaje a 'Romerito'

El IPD rindió homenaje al exboxeador Orlando Romero 'Romerito' por su destacada carrera. "Los homenajes en vida son espectaculares porque hemos luchado por el Perú", aseguró. Fue campeón latinoamericano y Guante de Oro en peso ligero con un registro de 35 victorias (12 por KO) en 39 peleas (tres derrotas y un empate). En 1983 peleó ante Ray 'Boom Boom' Mancini por el título AMB.



DEFUNCIÓN COSMOP

La Cooperativa de Servicios Múltiples de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, Crnl GC Humberto Flores Hidalgo - COSMOP; cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de nuestro querido socio:

CRNL PNP (R)
JORGE FRANCISCO RASILLA ROVEGNO

Acaecido el día 22 de enero del 2025, en la ciudad de Lima. Asimismo expresa su sentida condolencia a los familiares.

Lima, 23 enero del 2025





IN MEMORIAM

La esposa y familiares de quien en vida fue:

MARCEL TRATNER A.

Agradecen a todas las personas que lo conocieron elevar una oración por su eterno descanso al cumplirse un año más de su sensible fallecimiento.

Lima, 23 de Enero 2025

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LA MEDICIÓN OFICIAL DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL



NORMA CORREA ASTE

Profesora e investigadora de la PUCP

Institucionalidad y estadísticas oficiales



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Recibimos el 2025 con noticias vinculadas a la medición oficial de la pobreza. A través de un decreto supremo publicado el 31 de diciembre (D.S. 014-2024), el gobierno de la presidenta Dina Boluarte oficializó la medición de la pobreza multidimensional, conformada por un índice y otros indicadores, así como un tablero de control, con mediciones disponibles en febrero y mayo del 2025. Esta medida ha reavivado un debate sobre la utilidad y la pertinencia de una nueva medición oficial de la pobreza, tanto desde aspectos técnicos como desde sus implicancias institucionales y políticas.

No es la primera vez que la administración actual promueve una norma sobre dicha materia. En julio del 2023 se publicó un decreto supremo que declaró como prioridad nacional la elaboración y la aprobación de una medición oficial de la pobreza multidimensional (con un plazo de 90 días) y presentó al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) una propuesta de medición elaborada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). En respuesta, el INEI publicó un informe técnico (noviembre del 2023) con un tablero de control sobre la pobreza multidimensional, conformado por ocho dimensiones y 29 indicadores en temas como salud, educación, vivienda, empleo, seguridad, entre otros, cuyos resultados se presentaron en el último informe oficial de pobreza (INEI, 2024).

En setiembre del 2024 trascendió la intención del Gobierno de aprobar un decreto supremo que permitiría al Midis tener la competencia de medir indicadores oficiales de pobreza de carácter multidimensional. Si bien dicho decreto no se publicó, generó preocupación sobre la autonomía del INEI y la independencia de las estadísticas oficiales en temas sensibles como la pobreza.

La discusión sobre la pobreza multidimensional no es nueva en el Perú. Hace más de una década, el economista Enrique Vásquez publicó el estudio "El Perú de los pobres no visibles para el Estado" (Universidad del Pacífico, 2012), donde estimó que había 3,6 millones de pobres por encima de los resultados oficiales, basados en pobreza monetaria, para lo que construyó un índice sintético de pobreza multidimensional. En aquel entonces, también hubo una discusión sobre la pertinencia y la utilidad de las mediciones multidimensionales de la pobreza. Lo que ha cambiado es la posición del Ejecutivo, que ha pasado de no considerar viable un índice sintético de pobreza multidimensional a promoverlo activamente.

Considero que el enfoque multidimensional es valioso para comprender las causas y las consecuencias de la pobreza. Asimismo, contribuye a ampliar el marco evaluativo de las políticas públicas, transitando desde una mirada centrada en la pobreza monetaria hacia un enfoque de vulnerabilidades. Sin embargo, promover cambios en mediciones oficiales sobre la base de 'decretazos' no es un buen precedente para la institucionalidad, más aún si consideramos la situación actual de la gestión pública y la coyuntura política. La mejora de las mediciones de pobreza es necesaria y bienvenida, pero no debe hacerse a costa de la institucionalidad del INEI, instancia que debe deliberar con autonomía sobre las mejores soluciones para fortalecer las estadísticas oficiales.

Si bien la discusión sobre la medición de pobreza es altamente técnica, tiene implicancias políticas, pues incide en la narrativa pública sobre su evolución y resultados. Hacia adelante, es necesario que el Gobierno mejore la comunicación de las cifras oficiales de pobreza, enfatizando la complementariedad entre los resultados monetarios y multidimensionales. Dado que no existen indicadores perfectos, es necesario precisar sus alcances y limitaciones (¿basados en cobertura, acceso o calidad de servicios?) para evitar confundir a la opinión pública, así como para proteger el rigor técnico y la legitimidad de las cifras oficiales.

> **"La mejora de las mediciones de pobreza es necesaria y bienvenida, pero no debe hacerse a costa de la institucionalidad del INEI".**

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA

Tecnóloga @Techtulia

Trump 2.0: el gobierno de Silicon Valley

Donald Trump ha inaugurado su segunda presidencia y lo ha logrado con el apoyo abierto de la meca de la tecnología mundial, o todas las 'big tech' del Valle del Silicio. La agenda de este presidente disruptivo enarbola el discurso de la hegemonía de su nación –ya vienen los 'golden days'–, y ese poderío ha encontrado su principal vehículo de tracción en la tecnología.

A él y a la pléyade de emprendedores tecnológicos que lo acompaña les tocará definir si hay que perseguir el origen de la información falsa en las redes sociales, si hay que defender los derechos de autor de los materiales utilizados para entrenar a la inteligencia artificial (IA) o si hay que hacer más sostenible el consumo energético de las grandes tecnologías. Y ya sabemos que nada de todo esto le parece necesario, aunque su ideología marcará la tecnología que mueve al mundo. Pero hay más.

Curtis Yarvin, el ideólogo del Silicon Valley, critica duramente lo que se conoce como 'La Catedral', o la alianza entre la academia, la prensa y las élites culturales, argumentando que forman una red de influencia que ha impuesto el consenso ideológico de lo "políticamente correcto" (o 'woke') llegando a cancelar a los que disienten. Yarvin agrega que estas instituciones tienen el poder de moldear la opinión pública a través del control del conocimiento sin tener que rendir cuentas o responsabilidad ante el público.

Pero ahora, con Trump 2.0, lo que proponen Silicon Valley y sus emprendedores es armar una nueva coalición que enfrente a 'La Catedral'. ¿Puede la tecnología transformar estas instituciones? Ya hemos visto la transformación del periodismo debido a la existencia de las redes sociales que han des-intermediado la relación entre la prensa y la opinión pública.

Conviene preguntarse, entonces, qué visión tiene Silicon Valley –y, por lo tanto, Trump 2.0– sobre la educación y el impacto de la IA generativa (ChatGPT, por ejemplo). O cómo definirán la prestación de servicios de salud. De hecho, Elon Musk, ahora a la cabeza del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) que le acaban de crear, tiene como meta mejorar uno de los servicios más caros e ineficientes del mundo, como es el de EE.UU.

En el corazón del pensamiento tecnológico vinculado a la ideología de Trump se encuentran figuras claves del mundo empresarial y tecnológico. Y la tecnología está en la superficie, es lo más visible, pero su fuerza ideológica es la que puede llegar a transformar instituciones a diferentes niveles.

Porque Trump 2.0 comprende la tecnología como un proceso de transformación cultural y política que deberá generar nuevos sistemas a gran escala para solucionar cualquier tipo de problema. Habrá que estar atentos.

UN DESAFÍO PARA LA DEMOCRACIA PERUANA



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Activismo político

El 2025 marca el inicio de un año preelectoral con características únicas en la historia política del Perú. Según una nota publicada por **El Comercio** en diciembre, las elecciones generales del 12 de abril del 2026 y las elecciones municipales y regionales de noviembre del mismo año podrían contar con un número sin precedentes de candidatos, superior al medio millón. Sin embargo, este auge de postulantes no se refleja en un aumento del activismo político ciudadano, sino en todo lo contrario: un creciente desinterés y desapego hacia la política.

¿Qué entendemos por activismo político? Este término engloba todas las acciones que buscan influir en las decisiones y procesos políticos, ya sea a través de manifestaciones públicas, participación en debates, interacción en redes sociales o la adhesión a causas específicas promovidas por organizaciones o partidos. El activismo político no se limita a las elecciones, también incluye esfuerzos continuos por defender ideales, denunciar injusticias y generar cambios sociales.

A pesar de la importancia del activismo político en cualquier sistema democrático, las cifras muestran una preocupante caída en el interés y la participación ciudadana en los últimos años. De acuerdo con la encuesta de Datum-**El Comercio** de setiembre pasado, el 71% de los peruanos declara tener poco o ningún interés en la política. Este desinterés no solo afecta la participación en las urnas, sino también todas las formas de expresión política. Este cambio se aprecia en las encuestas de Datum. Al comparar los resultados del 2024 con los del 2018, se observan cambios significativos en los comportamientos relacionados con el activismo político. Por ejemplo, en el 2018, el 88,6% de los encuestados decía leer sobre temas políticos o sociales en redes sociales; en el 2024, este porcentaje cayó al 51,4%. Las redes sociales, que alguna vez fueron un espacio clave para el debate y la discusión política, ahora parecen ser usadas principalmente como plataformas de entretenimiento.

La tendencia no se detiene ahí. El porcentaje de personas que posteaban comentarios sobre temas políticos o sociales se redujo del 39,3% al 17,4% en el mismo período, reflejando una menor disposición a participar activamente en debates digitales. También disminuyó el número de personas que siguen a figuras políticas o que comentan en noticias políticas publicadas en redes sociales.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Esta desconexión entre el aumento en el número de candidatos y la disminución del activismo político ciudadano plantea desafíos importantes para la democracia peruana. Por un lado, la proliferación de candidatos podría generar una fragmentación aún mayor en la representación política, dificultando la formación de consensos y aumentando la volatilidad electoral. Por otro lado, la pasividad ciudadana en el ámbito político podría llevar a un menor escrutinio de las propuestas y acciones de los postulantes, lo que abriría la puerta a liderazgos débiles o ineficaces.

El desinterés en la política también pone en riesgo la legitimidad de las elecciones, pues menos participación significa una representación más limitada de la voluntad popular. Este fenómeno no es exclusivo del Perú, pero en un contexto de crisis política y económica como el que enfrenta el país sus efectos pueden ser más profundos y duraderos.

¿Queremos llegar así a las elecciones del 2026? Transformar este escenario implica fomentar el activismo político, despertar el interés ciudadano en la política y establecer conexiones reales con las preocupaciones de la población. Esto requiere no solo abordar los problemas que más preocupan, sino también diseñar mecanismos efectivos de participación. La prioridad deben ser las generaciones más jóvenes, quienes a menudo se sienten excluidas del sistema y carecen de una visión de futuro que las inspire a involucrarse. El desafío no es menor, pero es necesario para revitalizar la democracia y construir un país con ciudadanos más comprometidos y representados. —



"Las cifras muestran una preocupante caída en el interés y la participación ciudadana en los últimos años".

MIRADA DE FONDO



MARIO SALDAÑA C.
Periodista

Trump: palo o zanahoria

Es un dato de la realidad que este segundo tiempo de Donald Trump coincide con una de las peores crisis del multilateralismo en el planeta. Vivimos tiempos de paradigmas hechos trizas, exceso de posverdad y democracias arrinconadas. Es lo que hay. Y es en ese contexto turbulento en el que países periféricos como el Perú (0,25% del PBI mundial) tendrían que seguir adelante.

Uno puede valorar la estrenada administración republicana, junto al peculiar (por llamarlo de alguna manera) estilo de su presidente, con la lógica del vaso medio vacío o medio lleno. En el primer caso, una perspectiva de choque y de confrontación (el palo), nos debería llevar a pensar que el anuncio de elevación de aranceles (por la presencia China en Chancay) y hasta la adelantada política migratoria representan una grave amenaza para el Perú, pudiendo afectar el TLC suscrito 20 años atrás y reduciendo los ingresos provenientes de las remesas enviadas por los compatriotas en situación irregular en los Estados Unidos.

Pero el segundo (la zanahoria) debería significar una oportunidad en medio de todo este revuelo. La ubicación estratégica del país, los problemas suscitados con el canal de Panamá, la creciente presencia china en el Perú en diversos rubros, nuestras enormes falencias en criminalidad, seguridad e infraestructura deberían impulsar una política de Estado de acercamiento y complementariedad de intereses con la administración Trump.

La sola presencia de Marco Rubio como secretario de Estado y Mauricio Claver-Carone tendría que apuntar a ser, más bien, una excepción a los años de olvido por parte de Washington respecto de las agendas latinoamericana y peruana. Poner en marcha esta visión pragmática de cooperación y complementariedad con los EE.UU., aprovechando nuestras fortalezas, requiere, eso sí, una visión de mediano y largo plazo en nuestra política externa, liderazgo al más alto nivel (presidencia de la República; o sea, condición con la que hoy no contamos) y empoderar a Torre Tagle hacia su máxima capacidad profesional (materia prima que sí existe).

Durante este 2025 y en las elecciones del próximo año, entre otras cosas, el Perú también se juega esta oportunidad: identificar y aprovechar al máximo las ventajas que como país podemos obtener de la relación áspera de las dos potencias mundiales.

Pero como nuestra política local se ha convertido en una actividad ligada más a la clarividencia y a la ruleta rusa es imposible saber en manos de quién estaremos al momento de definir y ejecutar nuestra política externa en los siguientes 12 o 24 meses.

Ojalá la suerte nos acompañe. —

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Un balneario histórico para los limeños

El 22 de enero de 1943 se creó el distrito de Pucusana, balneario ubicado al sur de Lima. Allí se encuentran las playas de Pucusana, Naplo, La Tiza, La Honda y Pelícanos. En la foto, Pucusana en 1964.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Paracaidista en Lima



Buen número de habitantes de nuestra capital ha sido testigo de una peligrosa y sensacional prueba aérea realizada ayer en la tarde. El aviador Umberto Ré se arrojó desde una altura de 2.000 pies del avión Avro N°9 utilizando un paracaídas. La prueba tuvo lugar en la Escuela Militar Jorge Chávez, ubicada en Las Palmas. Fue un momento dramático hasta que vimos que el paracaídas se abría y todo tuvo un final feliz. El valiente Ré fue efusivamente felicitado por su pericia y por su coraje. Se nos dice que en los próximos días habrá pruebas similares a la efectuada ayer. — H.L.M.

Geniograma 7243

CONSO-NANTE TRIPLI-CADA
FRES-COS DE LA CAPILLA SIXTINA
UNA DIOSA GRIEGA DE LA VENGANZA
CUIDA DE CAPI-LLERI
PÉRDIDA DEL HABLA POR LESIÓN CEREBRAL
... PIÑATO ... VOLANTE
EL (FRANCÉS)
BALANCE O CALIBRADO
SCOLA: "LA ..."
"CONCIERTO DE ARANJUEZ"
"POR QUIÉN DOBLAN LAS CAMPANAS"
TAJO CORTE
ISLA EN PONTEVEDRA
EDAD (INGLÉS)
SÍMBOLOS DEL AZUFRE Y EL VANADIO
TRIPLICADA
CUARTO DEDO DE LA MANO
"LA AMADA INMÓVIL"
JUEGAN AL FÚTBOL
"LA PIEL"
"LOS DESASTRES DE LA GUERRA"
IMPRESIONISTA EN LECCIONES DE BALLET
"NOCTURNOS"
CIRRUS O CÚMULUS NIMBO
INTERVENCIÓN
AGENCIA DE ROBERT CAPA Y CARTIER-BRESSON
CÁNDIDO, SOÑADOR
ARTÍCULO
SEMANARIO GRÁFICO, EEUU
PRIMO INGLÉS DE NICOLÁS II Y DEL KAISER GUILLERMO
PRECURSOR DE LIBERALISMO ECONÓMICO
ACUDIR, ASISTIR
LAS SAGRADAS ESCRITURAS
PIEZA DE AJEDREZ
"ZARZUELA "EL GRUMETE""
PASA POR SOLEDURA
"UN MUNDO FELIZ"
GRAN ... MACIZO EN ITALIA
"EL ELECTRICISTA"
ESTADO AFRICANO, BANTÚ
METAL KARO
LLUVIA (INGLÉS)
LO ESPAÑOL PINTOR
"... EN CIRCENSES"
ACTITUD FINGIDA, AFECTACIÓN
VOLCÁN DE SICILIA
"OPINIONES DE UN PAYASO"
"EL PENSADOR"
"EL PRINCIPITO"
ACTRIZ: "UNA JORNADA PARTICULAR"
TA (GRIEGO)
RUIDO DE CALCIO
"JULIETA"
... SITU ... VITRO
GERMANIO
MARIE CURIE
BAILE PORTORRIQUEÑO
HIJO, FIERA

H. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	DNI/CEX/CIP/OT
	PROVINCIA	MAIL
DIRECCIÓN		TELÉFONO
		FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 28 DE FEBRERO

PREMIOS
DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 25 de febrero.
En provincias hasta el lunes 24 de febrero.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 28 de febrero. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE DICIEMBRE **AQUÍ**

